

OPINAR

Las Fuerza de las Ideas

opinar.uy

EDICION | 582

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

Lunes 22 de marzo de 2021

Llegó la hora de los «LIBERALES» César García Acosta

El día después de la operación Océano

Escribe
Zósimo Nogueira



Falsa oposición
Ricardo J. Lombardo

Hechos, no palabras
Nicolás Martínez





- 2 Llegó la hora de los «liberales»
César García Acosta
 Los opinólogos
- 2 **Ricardo Acosta**
- 3 Hechos, no palabras
 Nicolás Martínez
- 4 Falsa oposición
Ricardo J. Lombardo
- 5 El día después de la operación océano
Zósimo Nogueira
- 6 Presidente: necesitamos que gire una perilla
Martín Marzano
- 6 Teoría conspirativa
Guillermo Así Méndez
- 7 Ser y parecer caminan juntas
Daniel Manduré
- 7 Con la vacuna para recuperar la libertad
M. J. Llantada
- 8 Mercosur: 30 años de fracasos
Lorenzo Aguirre
- 9 Responsabilidad médica
Alvaro Avero
- 9 Verificar datos antes de divulgar noticias
Marcelo Gioscia
- 10 Misión cumplida
Fátima Barrutta
- 12 Las palabras y los hechos
Julio M^a Sanguinetti



Redactor Responsable
 TCS César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
 Teléfono: 099.686125
 Registro MEC N° 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388, Registro de Ley de Imprentas.
 Web: opinar.uy
Contactos:
 cesargarciacosta@gmail.com

Llegó la hora de los «LIBERALES»

Es una gran pena que en este momento no tengamos a Jorge Battle. Y a medida que pasan los años y vemos la historia reciente del Partido Colorado en perspectiva, resulta incomprensible cómo cuando lo teníamos, lo cuestionaban bajo la consigna de la «renovación». En pleno siglo XXI si no es por la voz de Julio María Sanguinetti, que se hace escuchar alto y claro, el silencio reinante sobre las violaciones a la laicidad, el rol de los docentes no vacunándose contra el Covid, o la acción frenteamplista deliberada de pararse en la vereda de enfrente juntando firmas para derogar una ley como la LUC que hasta fue en su mayoría votada por ellos, habríamos caído en una absoluta confusión social. Si a esto sumamos el disimulo por vergüenza bajo el manto acusatorio de las milanesas del Canciller, para no tener que discutir otras cosas, como el crecimiento exponencial de la deuda externa y del costo del Estado por las decenas de miles de empleados públicos contratados en sus 15 años de gobiernos, la sinrazón frenteamplista habrá dejado de construir su relato histórico. Hace unos años Jorge Battle decía: «Los liberales existimos desde siempre y el liberalismo es eso, fundamentalmente la Libertad ... El liberalismo en política es lo contrario al autoritarismo y el liberalismo en lo económico es lo contrario al proteccionismo, eso somos nosotros». Lo demás, es el Frente Amplio: pérdida de la libertad y

ingresos vía un sistema de impuestos progresivos y apoyar a las personas a través del sistema de seguridad social. El fin último es lograr una sociedad más humana y más justa, propósito que no le corresponde al mercado, por lo que no se puede dejar en sus manos la distribución del bienestar social. Al mercado le corresponde generar riqueza según sus propias leyes internas y es el Estado quien actúa en los resultados sociales del mercado, sobre todo si éstos ponen en desventaja a ciertos actores sociales, cuidando de no beneficiar solamente a un escaso porcentaje de la población, sino velar por el bien común en su sentido más amplio.

Por eso lo de Konrad Adenauer, en la Economía Social de Mercado: 'Tanto Mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario'.



César GARCÍA ACOSTA
 Editor de **OPINAR**
 Técnico en Comunicación Social.

Un partido LIBERAL bien estructurado y con reglas de juego con sobrepesos para mantener el debido equilibrio republicano, debe ser el desafío en que



condicionamiento a cómo debe vivirse, sentirse y morirse.

Para nosotros es necesario un Estado fuerte que no esté ligado a actores poderosos, que defina el marco jurídico de ordenamiento para el mercado y que intervenga, cuando sea necesario, para lograr resultados socialmente deseables; así, debe por ejemplo ejercer el control de monopolios, corregir la distribución primaria de

nos debemos embarcar. La coalición multicolor es una buena experiencia de gobierno, pero el futuro dependerá de los partidos políticos y del modo en que decidan articularse. Por eso un PARTIDO LIBERAL es una idea para contextualizar la realidad del gobierno al que pertenecemos.

Lo demás, sería jugar para la izquierda.

Divos de la opinión: Los Opinólogos

Ricardo Acosta

Las redes sociales se han transformado en un gran caldo de Opinólogos. Seres maravillosos, que saben y que tienen una respuesta para todo.

Y cada vez son más.

Son casi 3 millones que saben de fútbol, de política, meteorología, de economía y de todo lo que se mueva por ahí. Leen poco, pero hablan y escriben mucho más. Quieren (o tratan) convencer siempre que lo que ellos dicen es la posta. Dicen que tienen la información correcta, pero se rigen por la de otros. Porque lo que no se sabe, se inventa. Buscan atención mediática, tanto sea entre sus pares, como con personas que no los conocen. Desesperados por atención y con criterios que son siempre incuestionables.

No dialogan, discuten.

Mas allá de que se le den argumentos, válidos o no según el tema por cual se esté opinando, ellos siempre le dirán que usted es el equivocado.

Es patológico. Lo dicho, su lugar preferido son las redes sociales, pero están en la cola del supermercado, en su trabajo, o incluso, pueden ser pseudos comunicadores, abogados mediáticos con megáfonos en las plazas o panelistas en programas de TV. No importa si son amateurs o profesionales. Los une la misma pasión.

La argumentación es la gran diferencia entre el que solo opina, repitiendo lo que los demás dicen, con el que analiza y escribe con argumentos.

Está claro que la idea es hacerse notar, sin importar los argumentos o pruebas. Y ahí, el relato pierde objetividad.

Opinar está bien. Y es lo que hacemos todos acá, cada semana. Es parte de la libertad que tenemos, el derecho a la libertad de expresión consagrado en nuestra constitución, pero como mínimo, lo lógico sería hacerlo con una base o concepto claro sobre lo que estamos hablando.

Lo ideal sería la crítica constructiva, no imponer, no ofender, aportar argumentos e inclusive callarse si es necesario, si no se puede aportar nada.

El opinólogo nunca da un marco sano intercambio de ideas u opiniones.

Nunca entienden, solo justifican.

Desde el año pasado con el tema de la pandemia, ahora con las vacunas e incluso aparecieron hace unos días expertos en datos y accesibilidad a redes, muestran a la clara como el uruguayo le gusta opinar muchas veces sin saber.

Poco les importa, porque muchos de ellos se dejan llevar por la pasión tribunera.

Hay que generar la sana necesidad de construir espacios de diálogo y así poder informarnos debidamente.

Para finalizar le dejó un consejo que lei en las redes sociales sobre los opinólogos.

Dice así: « si se cruza con alguno simplemente déjelo pasar, déjelo ser feliz y ya de paso séalo usted también. »



Nicolás MARTÍNEZ

Sec. Gral. ARENA - Docente de Filosofía.
Estudiante de Ciencia Política

Para quienes estudiamos ciencia política, unos de los primeros conceptos en aprender es que la política debe ser entendida como la gestión del conflicto social. En este sentido Joseph Valles (2000) señala que *«Nuestra opción es considerar la política como una práctica o actividad colectiva, que los miembros de una comunidad llevan a cabo. La finalidad de esta actividad es regular conflictos entre grupos. Y su resultado es la adopción de decisiones que obligan por la fuerza, si es preciso- a los miembros de la comunidad.»*

En este sentido, la democracia heredada de la cultura ateniense, nuestro gobierno del pueblo está cimentado desde la antigüedad en la articulación del conflicto, de los disensos, de la pluralidad de visiones e ideas, por lo que es menester el diálogo, la discusión y el intercambio de ideas para la organización política de la sociedad, de los asuntos públicos al decir de Aristóteles, para alcanzar el bien común, es decir, la felicidad de los ciudadanos.

Es así como nuestro Estado, nuestra República, está conformado por el hombre, hombre como ser racional, que piensa y reflexiona (a veces menos de lo que nosotros quisiéramos) pero que posee la capacidad de discernir, de elegir entre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, lo virtuoso y lo no virtuoso. Entonces, en la necesidad de regulación del conflicto y del bien común en un estado democrático y republicano, tanto hombres como mujeres libres discutirán sobre los asuntos públicos, sobre los problemas de la sociedad, articulando acuerdos, consensos y soluciones, acción conocida como «parlamentar». El lector podrá intuir entonces, que el ámbito por excelencia para parlamentar, para la discusión de ideas de lo público, es el Parlamento, el que se constituyó y sesionó por primera vez el 22 de noviembre de 1828, en aquel entonces unicameral, asumiendo como Diputados y Constituyentes Don Pedro Berro, Don Silvestre Blanco, Don Cristóbal Echevarriarza, Don José Ellauri, Don Jaime Zudáñez, Don Ramón Massini, Don Luis Lamas y Don Eufemio Masculino, por «Montevideo y sus Extramuros», Don Gabriel A. Pereira, Don Alejandro Chucarro, Don Lorenzo Fernández y Don Atanasio Lapido, «por el Departamento de Canelones», Don Manuel Calleros, Don Feliciano Rodríguez y Don José Vázquez Ledesma, «por el Departamento de

San José, Don Joaquín Suárez, Don Juan Pablo Laguna, Don Lázaro Gadea, Don Santiago Sayago y Don Luis B. Cavia, «por el de Soriano», Don Antonino Domingo Costa y Don Manuel Haedo, «por el de Sandú», Don José A. Ramírez, «por el del Durazno», Don Juan Francisco Gira, Don José Antonio Zuvillaga, Don José Trápani y Don José L. Osorio, «por el de Maldonado», y Don Cipriano Payán, «por el de Cerro Largo».

Dicho esto, en una democracia representativa como la nuestra, los



ciudadanos depositamos lustro a lustro en elecciones libres, nuestra confianza por mandato popular en los representantes del pueblo, actores políticos y sociales que tendrán la noble tarea de gestionar las desigualdades sociales.

Ahora bien, en el imaginario colectivo es de esperarse un sentido de responsabilidad y de compromiso del representante para con el representado, en el entendido de un convenio recíproco y constructivo, de la política como una noble herramienta de transformación que será utilizada para alcanzar el bien común, en el accionar de parlamentar, de discutir ideas y

representar en forma responsable y concreta. Pero bien sabrá el querido lector, que no siempre se materializan las buenas intenciones, ni que siempre se ejerce con responsabilidad y honradez las tareas asumidas y encomendadas de manera altruista por aquellos que han sido designados a ello.

Un ejemplo de ello, haciendo referencia a la ausencia de responsabilidad republicana de algunos representantes, que muchas veces están mayormente preocupados por tergiversar la realidad,

Senadores, y con 52 votos en 89 en la Cámara de Diputados. Lo novedoso e insólito de esta instancia fue que en la Cámara de Senadores mientras estaba hablando la miembro interpelante Carmen Asiaín, la bancada del Frente Amplio se retiró de sala, denostando una actitud de oposición poco responsable.

No es saludable para los intereses de la ciudadanía y de la República, que una bancada se retire en actitud de *«complejo de berrinche infantil»* o de *«me llevo la pelota»* porque el discurso del otro no está alineado con los intereses propios, intereses que no deben ser jamás los propios, sino por el contrario, los intereses del bien común, los intereses de la sociedad. Es interesante y también contradictorio, observar cómo el mismo partido político que se rasga las vestiduras exigiendo a todas voces restringir la movilidad por parte del gobierno, se niega a votar medidas para prohibir las aglomeraciones, principal causa de la expansión del virus, medida que busca priorizar la salud y el bien común bajo las premisas de responsabilidad y libertad.

Sobre esto último, es bien sabido que algunos actores no tienen una gran afición por la palabra libertad, o su concepción e interpretación es hemipléjica, circunstancial, oportunista e afines a intereses particulares e ideológicos, pero esa es otra discusión.

Volviendo a lo medular de esta columna, nuestros tiempos actuales, tiempos de pandemia, necesita de representantes responsables, con discrepancias ideológicas en el acierto o en el error, pero siempre dispuestos al diálogo, al consenso, porque lo que está en juego en estos momentos, no es nada más ni nada menos que la salud de la sociedad. Ya habrá tiempo de hacer marcaciones electorales y de ver quién grita más fuerte, este no es el momento. Este es el momento de discutir, de buscar soluciones, de parlamentar. No necesitamos gobernantes iluminados por el influjo del Tío Marx o soluciones de *«pan para hoy y hambre para mañana»*. Necesitamos una oposición responsable, necesitamos gobernantes a la altura de las circunstancias, necesitamos compromiso, respeto, vocación por lo público y libertad, siempre libertad. Hechos, no palabras.

por incurrir en acciones que les brinden sus cinco minutos de auge en los principales medios, o que también como consta en la memoria colectiva, se busca un rédito personal mediante el accionar altruista de la estrategia de polemizar en función de la tan clásica calculadora electoral, prueba de ello es lo ocurrido el pasado jueves 18 del corriente.

Como bien sabrá el lector, mediante sesión extraordinaria el Parlamento aprobó la limitación al derecho de reunión en el marco de la emergencia sanitaria, derecho consagrado en el artículo N°38 de la Constitución, con 16 votos en 29 en la Cámara de

Falsa oposición

Ricardo J. LOMBARDO

Periodista. Contador. Fue diputado, Presidente de Antel, director del BCU. Director Ejecutivo de CAFO



Crear que el Covid19 nos plantea una alternativa inevitable entre salud y economía, es lo que Vaz Ferreira denominaba, un «paralogismo de falsa oposición».

La pandemia ha obligado a todos los países del mundo a navegar entre una estricta restricción a la movilidad mediante confinamientos obligatorios, toques de queda o prohibiciones generalizadas a la circulación de los ciudadanos, y una libertad que apela a la responsabilidad de cada uno.

La primera, llevada a extremo, puede bajar sustancialmente el nivel de los contagios, pero también afectar la actividad económica, con las repercusiones obvias. La segunda, si se aplica con dogmatismo, puede tornar incontrolable la expansión del virus.

Nuestro país, afortunadamente, por diferentes razones, en los primeros meses no registró elevados niveles de contagios ni saturación en los centros hospitalarios para tratar a los infectados, por lo que pudo, paulatinamente, avanzar en actividades que en otros lados eran impensables.

Pero cuando los contagios se aceleran, las autoridades deben recurrir, inevitablemente, a restricciones de la movilidad que impidan que se des controle la expansión del virus.

Y esto no necesariamente debe detener, irremediablemente, al nivel de la actividad económica. Buena parte de las empresas, los particulares, el propio Estado, han logrado adaptarse rápidamente a la nueva realidad, sin necesidad de interrumpir su funcionamiento. El trabajo a distancia, las nuevas tecnologías, la diferente organización de las labores administrativas y productivas, han diseñado una nueva normalidad que no solo han disminuido los efectos de los confinamientos, sino que han desarrollado modificaciones que seguramente perdurarán en el futuro como mejoras definitivas a la productividad. Eso sí, algunas actividades indisolublemente ligadas a la presencialidad, han sido duramente afectadas y han debido reinventarse.

Además los gobiernos tienen instrumentos fiscales y monetarios capaces de neutralizar buena parte de los perjuicios de esas bajas temporales de los ritmos de producción o consumo.

Es una cuestión de sintonía fina que deben instrumentar las autoridades. Cuando la tasa de contagios está

bajo control, se trata de mover la aguja para activar lo más posible la economía. Cuando hay que bajar la movilidad porque los contagios se extienden, es necesario poner en marcha toda la batería de instrumentos restrictivos, pero además impulsar otros compensatorios que tiendan a mantener la economía en funcionamiento.

Desgraciadamente, la pandemia ha afectado a todo el mundo y uno no puede disimular sus efectos dañinos.

Pero no debe plantearse la discusión con carácter binario o ideologizarla como han estado haciendo buena parte

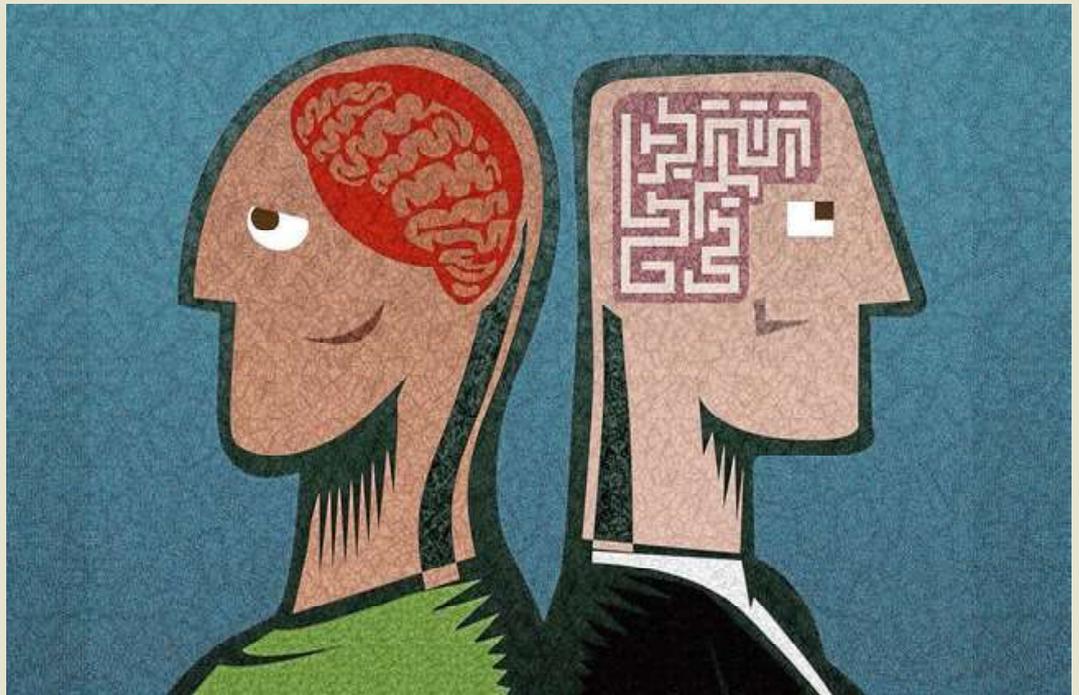
de los contagios para politizar el problema. Ayer el diputado frenteamplista José Carlos Mahía decía en un tuit: «También la ortodoxia neoliberal con la que el gobierno enfrentó la crisis sanitaria hizo lo suyo para que eso pasara».

Ni que hablar de los negacionistas o de aquellos que siguen creyendo que se trata de una gripecita o minimizan el número de muertes basándose en el guarismo que surge de la cantidad de fallecidos sobre el total de habitantes, comparándolo con otras enfermedades. Desprecian los dramas individuales y

trabajadores, los empresarios, los cuentapropistas, los desocupados, los padres, las madres, los cónyuges y los hijos de los fallecidos, merecen un grado de tolerancia, comprensión y empatía mucho mayor al que hacen gala algunos necesitados de protagonismo y figuración.

Por el contrario, montados en medio de la crisis, debemos valorar todo lo que se ha hecho para proteger la salud de la población frente a un azote tan tremendo.

Basta con una referencia. Hace 100 años, el mundo fue atacado por el virus



de la población y algunos dirigentes políticos.

Esto no es blanco o negro. La Amsterdam contra la Colombres. Los ceros y los unos.

Es cuestión de administrar la crisis con criterio y sensatez. Sin exacerbar falsas oposiciones.

Tampoco se trata de ideologizar el problema. Hay algunos que se han rasgado las vestiduras a favor del liberalismo, en contra del excesivo control del Estado. Han puesto como ejemplo las medidas de libertad responsable adoptadas por nuestras autoridades, en contraposición con las de Italia, Francia, Inglaterra o España, cuyos gobiernos por cierto no tienen nada de totalitarios ni autoritarios.

Por el otro lado se han oído posturas antagónicas buscando aprovechar el

colectivos como si las muertes y sufrimientos de las familias, solamente tuvieran valor estadístico.

Pues bien, es muy lamentable que el razonamiento binario que parece generalizarse en nuestra sociedad, alcance también a esto, es decir a un problema tan grave donde todos deberíamos aparecer unidos y empáticos con lo difícil de las resoluciones a adoptar por los diferentes protagonistas. Se trata de un tema sin precedentes, sin bibliografía, donde la ciencia y el conocimiento de la humanidad se ha llevado a extremos para poder encontrar aceleradamente vacunas u otros medicamentos que permitan controlar un virus que podría arrasarse con nuestra civilización. Los gobernantes, los científicos, los médicos, los

de la gripe española. Se estima que la misma produjo 50 millones de muertos. Mucho más que la primera guerra mundial que acababa de terminar.

Hoy, un año después de que apareció el Covid19, la ciencia ha logrado que ya se esté diseminando por todo el mundo las vacunas que buscarán la inmunidad de rebaño.

Y las poblaciones, en ancas de sus gobiernos, con multiplicidad de sacrificios, nos han permitido llegar hasta acá.

Por todo eso, al menos merecen respeto y no exacerbar inútiles falsas oposiciones.



Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)

La vida de los protagonistas ha cambiado. Denunciantes, víctimas (que no es lo mismo) indagados, acusados, culpables e inocentes, todos han modificado formas de vida según las posturas legales asumidas. Operadores del derecho, Fiscales, Abogados, Juez. Con una legislación que no distingue una diversidad de realidades se le ha dado un valor superlativo a la denuncia cuando no es más que una declaración unilateral de voluntad, y con esa valoración se vulnera el principio de racionalidad. Se ha invertido la carga de la prueba, pues es el Estado es quién tiene la responsabilidad de la carga de la prueba. ¿Cómo determinar la minoridad de alguien que publica oferta de servicios sexuales en una página electrónica de mayores? Esta ley protectora y abarcadora del colectivo femenino castiga manifestaciones etéreas que parecen parte de un simple juego erótico. Se rompe el principio tradicional de que los actos preparatorios no constituyen delito. Hay un desbalance de gradualidad de la ofensa. Se considera una simple insinuación o una propuesta a través de medios electrónicos sin saber si se puede concretar.

Si quien la hace posee las habilidades y recursos materiales para cumplir con la propuesta, con el acuerdo.

Las supuestas damnificadas, hoy denunciantes no denunciaron estos delitos. Todo surge de las actuaciones de Fiscalía que a su real saber y entender configura conductas delictivas y pretende enjuiciar y castigar esas conductas.

Hay un contrasentido que no es culpa de los operadores, sino de quienes elaboran y aprueban las leyes.

La violación más aberrante requiere de denuncia de parte.

Aquí, que no pasa de un tema de prostitución adolescente, basta la voluntad fiscal. Es un tema muy delicado, implica prisión más beneficios de resarcimiento económico.

O sea, una relación consensuada promovida en un régimen de oferta-demanda que puede prolongar un beneficio económico extra temporal. Cuán importante es determinar la verdad, y que todos los actores tengan todas las cartas a la vista, para evitar evaluaciones direccionadas.

La ley está, hay que aplicarla o revertirla con argumentos jurídicos, pero tras esto hay personas, familias, y una sociedad que estigmatiza, que se vuelca en un sentido u en otro.

Apareja otra sanción tan perjudicial como la cárcel, privación de libertad, o sanción pecuniaria.

Hijos, familias, amistades, descredito público, los costos generados, pérdidas de empleo o de jornadas laborales. Vergüenza y la exposición al escarnio público; traslados esposados por haber sido investigados o acusados de una relación o del intento de una relación consensuada.

Se retiene documento y priva libertad en etapa de prueba.

El día después de la operación Océano

de las cárceles. También tomamos nota de otros enunciadados, que son de aplicación en este caso.

Genéricamente con el actual CPP las denuncias cuestan mucho que salgan adelante, por el sistema y por su acumulación. Ello impide que investigaciones y resoluciones avancen en tiempos prudentes.

En el juicio el abogado enfrenta un desequilibrio. La fiscalía trata de imponer su relato, y que el defensor quede rezagado o apabullado.

Aunque el forense diga que la víctima no tiene síntomas, como ésta conoce al supuesto agresor; se va a la pericia para saber si el investigado tiene algún rasgo que califique para una imputación y pericias que a mi juicio solo son indicios toman relevancia y son sostén de dictamen fiscal y judicial.

Se revolvió el avispero, los defensores al ataque. Solicitan la anulación de las actuaciones por ocultación de información por parte de fiscalía ¿Se



En esta causa tan mediatizada no se acordó de manera general o mayoritaria, el criterio de los juicios abreviados.

Pero de manera inexplicable cada paso ha sido anunciado a la prensa y replicado por las redes, sensibilizando colectivos y referentes sociales y políticos.

Considero bueno el rechazo a juicios abreviados y que tome estado público la realidad de la prostitución adolescente sin los tapujos que admite el sistema con los acuerdos entre acusación y defensa.

Este sistema antiprofesional de juicios abreviados no es más que un mercado de libertades y cárceles. Juicios con visos extorsivos, si aceptas esto pagas esto, si no lo aceptas te voy a inculpar por esto más esto. Negociando y regateando libertad. Y en ésta investigación cobran especial relevancia las pericias. Una gran marea en Operación Océano.

Como dice el Dr Juan Fagundez «las pericias del ITF que se realizan a pedido de fiscalía son parciales y demasiado escuetas» Dice que personas con malas intenciones denuncian delitos sexuales que obligan al defensor y a la familia del inculcado a remarla por el estigma que tienen esos delitos dentro

En la audiencia de control de acusación, la fiscalía pelea cualquier tipo de prueba de tal de menospreciarla y que la defensa vaya con la menor cantidad de armas.

Hay un resabio histórico. Se creó a la fiscalía y se duda del abogado privado incluso del defensor de oficio. El pensamiento es. Los abogados defienden cualquier cosa y esa es su función, También sobre los peritos. Es perito de parte, o de la defensa. Las pericias del ITF son escuetas, cortas y elementales.

El sistema está recargado porque se abrió una política de atención a las víctimas de delitos sexuales que trajo una cantidad de denuncias. Se creó el ambiente de ir a la fiscalía y no a la Comisaria. Se han preparado fiscalías especiales para eso.

Una política criminal, que genera más denuncias, y posibilita muchas denuncias dudosas.

Como dice el Dr Fagundez la ley 19580 contempla a la supuesta víctima de denuncia sexual con escasos filtros probatorios.

Pero esas denuncias realizadas con malas intenciones y mala fe requieren de la misma atención. Las mismas formalizaciones y ahora con prisión.

termina o continua la serie? El Juez puede ponerle punto.

Pero unos y otros pueden recurrir. Que nuevos costos deben asumir Estado e inculcados. Sera el fin o se agregan episodios.

Y ahora qué pasa con esta Océánica operación, sus costos, las audiencias, pericias, decodificación de computadoras y teléfonos

¿Qué escenario veremos? Una andanada de contradenuncias, mucha tinta, mucho audio, mucho dinero en juego. Y el prestigio o desacreditación de los profesionales, la proyección o el ostracismo fiscal. Y en la sombra, en la nebulosa, legisladores que complacientes legislan textos ambiguos.

Con el antiguo CPP, que sin dudas requería de correcciones no se generarían los daños que la mediatización de este procedimiento ha generado. Se actuaba sin aspaviento, con discreción, acusación, investigación, pruebas y audiencias. Se probaba se procesaba; no se probaba se liberaba. Solo ahí había difusión de prensa y con las salvedades fijadas por la ley.

Martín MARZANO
 Licenciado en Psicología



Sr. Presidente: necesitamos que gire una perilla

Hemos estado casi un todo de acuerdo con como ha gestionado el gobierno la pandemia. Así lo hemos hecho saber públicamente, cosechando elogios y críticas, lógicamente que y valoramos especialmente.

En esta situación, haciendo un seguimiento de los acontecimientos de los últimos días, debemos realizar una crítica y un pedido.

La crítica va por el lado de que, a pesar de la aprobación de una ley que prohíbe las aglomeraciones, el trabajo enorme de la policía y el ejército disolviendo más de 1600 eventos mayores a 200 personas en 2 meses, es claro que quienes han incumplido esta ley no han recibido sanciones que puedan inhibirlos a ellos mismos (la mayoría paga la multa; si es un organizador de eventos y vuelve a incumplir) y también inhibir a otros que todavía no se hubieran animados a incumplir en este sentido.

Esto indica una cifra de más de 300.000 personas que han hecho casi omiso a las recomendaciones y hasta los ruegos del gobierno, y a la sencilla



constatación del agravio que están haciendo a los derechos de quienes nos cuidamos.

Si sumamos todas las reuniones menores a 200 personas, posiblemente lleguemos al medio millón de personas, que es más o menos que decir que a 8.000 personas por día, solo les preocupan sus intereses económicos (los que cobran a los participantes) o sus deseos hedonista de disfrutar y gozar de la vida, sin importarles un pepino, lo que están viviendo muchísimos uruguayos, los que se han enfermado con graves consecuencias y todos los demás que hemos sufrido las graves perjuicios sanitarios, económicos y emocionales, por causa de lo que vivimos hace un año.

Me parece que esto es especialmente grave si los organizadores además son extranjeros, como ha sucedido (anoche se disolvió una reunión de más de 500 personas, organizada en

Maldonado por una conocida artista de la farándula argentina).

El pedido: creo que a esta gente hay que sancionarlas con severidad; a los que las organizan y a los que asisten. Podrá decirse que no deseamos instalar un modelo policíaco y estoy de acuerdo. Pero sin necesidad de tocarle un pelo a nadie creo que deberían denunciarse en las fiscalías que corresponda, para que los señores fiscales procedan a considerar si no corresponde realizar formalizaciones, y eventualmente reclamar sanciones penales para estos infractores.

Paralelamente debemos recordar que al Poder Ejecutivo le asiste el derecho de promover la suspensión o interrupciones de beneficios o derechos adquiridos (redisencia, nacionalidad, habilitaciones de higiene o sanitarias o hasta el derecho a permanecer en el país).

Soy un profesional de la educación y estoy convencido que estas medidas no tendrán efectos pedagógicos. En concreto pienso que ninguno de los sancionados aprenderá nada, pero por lo pronto impediremos que sigan infringiendo la ley, y a los demás se les demostrará que en Uruguay respetamos las normas y las hacemos cumplir, en serio en beneficio de las grandes mayorías, que si las respetan. Es seguro que estas 500.000 personas, no estarán de acuerdo conmigo y saldrán de apuro a decir que se atenta contra el derecho a ejercer su libertad.

Allá ellos. Respetaremos su molestia. Lo que si quedará claro es que el resto (2.900.000 personas) si estaremos de acuerdo y se lo agradeceremos.

Si no lo hiciera, sr. presidente, pensamos que perderemos la posibilidad de interrumpir el crecimiento casi exponencial de contagiados, internados y fallecidos (en 2 semanas se multiplicaron por 5), en el que sin dudas han pesado mucho estos desprolijos eventos. No olvidemos que dentro de una semana termina el año: tenemos la semana de turismo donde las hormonas de muchos uruguayos los llevan a ser más inquietos y afectuosos que de costumbre, y que con la licencia es casi seguro que el número de encuentros subirá de manera importante. Si estás de acuerdo con lo que escribo te invito a que comentes y compartas, si lo deseas. Si no lo estás recibimos con gusto tu opinión, con el respeto de siempre.

Guillermo ASÍ MÉNDEZ
 Periodista. Escritor



Teoría conspirativa: Observaciones previas

Pensando en hechos negativos, sucedidos en el siglo pasado, donde parte de la humanidad tuvo comportamientos terribles con sus congéneres, como el nazismo, el comunismo, el franquismo, el fascismo, no puede creerse que las personas que actuaron de esa manera, lo hicieron por maldad, no, la mayoría de ellos creían, estaban convencidos que actuaban por un bien superior, o sea tenían creencias dogmáticas que los justificaban, no sentían culpa.

¿Pero como es esto posible?

disonancia cognitiva

¿Qué es la disonancia cognitiva?

El psicólogo social León Festinger sugirió que los individuos tienen una fuerte necesidad de que sus creencias, actitudes y su conducta sean coherentes entre sí, evitando contradicciones entre estos elementos. Cuando existe inconsistencia entre éstas, el conflicto conduce a la falta de armonía de las ideas mantenidas por la persona, algo que en muchas ocasiones genera malestar.

Esta teoría ha sido ampliamente estudiada en el campo de la psicología y puede definirse como la incomodidad, tensión o ansiedad que experimentan los individuos cuando sus creencias o actitudes entran en conflicto con lo que hacen. Este displacer puede llevar a un intento de cambio de la conducta o a defender sus creencias o actitudes (incluso llegando al autoengaño) para reducir el malestar que producen.

Festinger fue el autor de «Theory of Cognitive Dissonance» (1957), una obra que revolucionó el campo de la psicología social, y que se ha utilizado en distintas áreas, como la motivación, la dinámica de grupos, el estudio del cambio de actitudes y la toma de decisiones.

Esto es apenas la punta del Iceberg, creo que por esta enfermedad, los humanos que formaron ideologías son capaces de cometer acciones aberrantes sin darse cuenta.

Esta teoría daría explicación, a las guerras religiosas en Europa que costaron más de 30 millones de vidas, a las masas y genocidios del siglo

pasado, incluso a el accionar de los fundamentalistas y terroristas suicidas musulmanes.

Aquí y ahora, es posible pero difícil de probar que en Uruguay existan algunas personas con esta enfermedad que actúen sin darse cuenta en contra de sí mismas.

Paso a explicarlo: El cambio de gobierno seguramente afectó mucho a las personas con esta enfermedad, vemos en las redes expresiones de odio que difícilmente puedan racionalizarse.

Cada vez que las encuestadoras informan que el apoyo de la ciudadanía al gobierno es superior al 60% escuchamos y leemos algunas críticas sumamente increíbles, totalmente por fuera de la razón.

Ahora el apoyo seguramente no es por el delito económico, aumento del desempleo, aumento la pobreza, la pandemia nos pegó a todos, nos sentimos peor que en 2019, con temores varios e inseguridades, sin embargo la mayoría confía en el gobierno y su gestión de la crisis, podríamos decir que justamente por eso es el apoyo.

No es un disparate pensar que algunos opositores piensen lo mismo y por lo tanto deseen que el gobierno fracase en su combate a la pandemia, desarrollando estrategias para ello aunque pueda costarles la vida, cosa que la disonancia cognitiva les impediría concienciar.

Vimos en estos últimos 60 días convocatorias a aglomeraciones totalmente irracionales, en el peor momento de la pandemia los sindicatos de la educación que antes pedían cierre de locales ahora exigen la presencialidad, es como si desearan que cada vez estemos peor, creyendo que si se fracasa en el combate a la pandemia, caerá significativamente el apoyo al gobierno.

Sera esta teoría real, no lo sé, no tengo como probarlo, pero teniendo en cuenta los antecedentes, es posible.

Recordar que la ingenuidad en política siempre sale muy cara.



Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

Ser y parecer caminan juntas

Uno es dueño de administrar sus propios dineros como le plazca, de cuidarlos o despilfarrarlos, de decidir en que gastarlo y como hacerlo. Si no lo administramos bien, si nuestros ingresos son menores a los egresos, nosotros y como mucho nuestro entorno familiar más cercano serán los perjudicados. Estaremos seguramente en un aprieto.

Ahora, cuando administramos los dineros públicos, cuando nos brindan la confianza y nos dan la oportunidad de hacerlo debemos ser muy cuidadosos, porque no son nuestros, es dinero ajeno, de todos los contribuyentes.

Muy a menudo esto parece importar poco, el que administra parece amo y señor de esos dineros y sin el menor

aún en momentos complicados como estos.

No como una pose, no esa austeridad que es necesario mostrar, sino la que se practica en silencio. Esa austeridad del que es y del que también parece. Esta red social me recordaba hace unos días una propuesta del 2019 de Mujica y su grupo político, sobre propuestas para «mejorar la política y darle transparencia» fue unos meses antes de la elección y después de haber gobernado con mayoría absoluta.

Muy poco creíble. Escuché una frase por allí interesante: Mujica vivió como decía pero no gobernó como vivió.

Era un despilfarrador serial. Ni colchones, ni perfumes franceses

de free shop, ni compras de aviones a los amigos, ni fiestas millonarias en Ancap pero tampoco engrampadoras eléctricas de lujo ni las milangas sobrevaloradas de algún jerarca.

Ni la larga lista clientelística de Cosse en la IMM ni de quien se jacta de crear una estructura gigantesca de poder en ASSE.

No podemos criticar una y avalar la otra, sancionar una y defender la otra.



pudor y haciendo un mal uso del poder que se le confiere derrocha el dinero de todos nosotros.

A veces hay gastos que en el presupuesto de una nación pueden no mover la aguja pero que pueden brindar -de no gastar bien- una señal errónea, de todo aquel país que se precie de ser serio en el manejo del erario público.

Por aquello de ser y parecer. No pueden ser contradictorios.

Esa frase que acuñó Julio César y de la importancia que le daba la sociedad de la antigua Roma al ser, pero también al parecer y que incluso le costara el divorcio a Pompeya al concurrir a una saturnalia, fiesta común en la aristocracia romana de la época que enojó mucho a Julio César, hasta llegar a pedirle el divorcio.

La frase ser también parecer ha quedado como un paradigma de la conducta que se debe exigir a los que ocupan cargos de responsabilidad en la sociedad.

Aquí es cuando empieza a jugar su propio partido ese valor fundamental que es la austeridad republicana, más

Eso nos resta credibilidad y debilita nuestra autoridad para denunciar hechos verdaderamente injustos.

Hay una gran diferencia y eso hay que señalarlo, antes las irregularidades se protegían, se avalaban hasta se acusaba de hacer bullying sobre los directos involucrados... hoy se investiga y se toman medidas y hasta se separa del cargo en forma inmediata.

Una gran diferencia. Pero hay que tener cuidado, no se pueden cometer errores.

Siempre estará quien busque demonizar al gobierno, incluso con mentiras. No hay que brindar razones que justifiquen éstas denuncias.

El político debe cuidar la imagen, para que sea un espejo en el que el ciudadano se pueda mirar. Que transmita confianza.

Si se mira en el espejo y no se reconoce estará en un verdadero aprieto.

Ser y parecer dos caras pero de una misma moneda.



M. Juan LLANTADA FABINI
Periodista. Escritor.

Con la vacuna, para recuperar la libertad

Las cifras de contagio se han disparado.

Era inevitable que así ocurriera, terminaron las vacaciones, hubo gran movimiento interdepartamental de personas, con el comienzo de la vacunación se generó una sensación de «ya está», y con la demora de 15, 20, 25 días de los contagios, se disparó ahora el número de casos.

El Presidente y su equipo de gobierno, han tomado las medidas necesarias para contener la situación, mientras aceleran las tareas para llevar adelante la vacunación.

va a pasar», la búsqueda del «cuanto peor, mejor», son la triste expresión del grave decaimiento de la ética de la responsabilidad republicana que produce en algunos la intoxicación ideológica.

El daño que ahora se manifiesta en la estadística de la pandemia, ya ocurrió en un pasado cercano y no tiene solución, y falta el «pico» del 8M. El camino a recorrer es corregir las conductas, aguantar un poco más el distanciamiento, las restricciones, la incomodidad del tapaboca, y VACUNARSE.



No es bueno que haya ocurrido así; pero ¿estamos ante una catástrofe sanitaria, de «sálvese quien pueda»? como ha pretendido un legislador de la coalición de las izquierdas, que son ahora «la oposición». Definitivamente no.

Sostener por un par de meses más las medidas de prevención, seguir usando el tapabocas, lavarse las manos y/o desinfectarlas con alcohol en gel, evitar las aglomeraciones; ponerse firmes y disolver las manifestaciones tumultuosas de la militancia radical, y fundamentalmente SEGUIR VACUANADO, son el camino a transitar.

El gobierno ha tenido una conducta ejemplar en la administración contenida de sus potestades ejecutivas de coerción, y ha sido acompañado con convicción por la inmensa mayoría de la población; los desbordes, la irresponsabilidad, el síndrome narcisista de «a mí no me

La saturación de los servidores destinados registrarse para la vacunación, son la expresión más clara y contundente de la voluntad -y el apuro- de la mayoría de la ciudadanía de ser inmunizados.

Lejos del pánico inducido por la permanente ofensiva de noticias catastróficas sobre tal o cual vacuna, el buen criterio del uruguayo «de a pie», sabe que la derrota de la pandemia está en la inmunización; que es no solo la derrota del virus, sino también la vuelta a la normalidad, la recuperación del funcionamiento de la economía, la vuelta de los puestos de trabajo perdidos; y lo más importante, RECUPERAR LA LIBERTAD, que, aunque no nos damos cuenta, es la esencia de nuestra condición de uruguayos.

Mercosur: 30 años de fracasos en bloque

Lorenzo AGUIRRE

 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Director de Orquesta


El próximo viernes 26 de marzo tendrá lugar la «Cumbre del Mercosur» -en la ciudad de Buenos Aires, Argentina ocupa la Presidencia Pro Tempore - para celebrar los treinta años de fundación del bloque. En dicha oportunidad intervendrán los representantes de países miembros - Uruguay, Brasil, Argentina, y Paraguay -, además de participar, Chile, y Bolivia. En el encuentro estará presente el presidente brasileño Jair Bolsonaro, y será momento de reunión con el mandatario argentino Alberto Fernández, ocasión, quizá, para limar asperezas - disfrutaron de distanciamiento ideológico, pero especialmente, personal - y llevar adelante un entrelazado desarrollo institucional más potable. Los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores - «cancilleres», suena demasiado prusiano - integrantes del «Mercado Común del Sur» reclamaron la semana pasada a Estados Unidos prestar más atención a la región, la cual despertó el interés de China desde hace varios años, así como ahora acuerdos comerciales con las campañas de vacunación de Covid - 19. El diplomático uruguayo Francisco Bustillo, señaló: «lo primero que debería hacer Estados Unidos por el «Mercosur», es escucharnos, porque hasta hoy parecería que, el único en hacerlo, es China».

Cierta vez, en un tiempo, cuando nuestro país gozaba estabilidad, y las reflexiones internacionales con sus respectivas discusiones se llevaban adelante con otro respeto y firmeza, la postura quejosa de la majadera ultrazquierda fascista era que, el «Mercosur» había sido un acuerdo entre Argentina, y Brasil, pero «el Dr. Sanguinetti se arrastró mendigando, con tal de ingresar al bloque, aunque humillara a los uruguayos». ¿Recuerdan?

También viene a mi memoria que, para el recalitrante comunismo, «dicha alianza era un negociado, y si entrábamos, nos tragarían». Posteriormente, el Frente Amplio llegaría al gobierno nacional, y el entonces vicepresidente de la República, Raúl Sendic, destacaba: «Uruguay reafirmaba su compromiso de fortalecer como siempre al «Mercosur», mientras el Ministro de Relaciones Exteriores, Nin Novoa, totalmente almirado - prohibido para diabéticos - y derretido, halagaba el bloque, resaltando la importancia vital de potenciarlo, como asimismo la proyección que debía tener hacia la Unión Europea para poder salir del

letargo de los últimos años.

Finalmente, el Ministro de Economía de esa época, Danilo Astori - criticó toda la vida el Mercosur -, consideraba: el bloque tiene que lograr acuerdos con la Unión Europea. Es fundamental obtener otros convenios, y dichas negociaciones deben incluir, bienes, y servicios.

El Frente Amplio quedó encantado con el «Mercosur», y lo más cómico fue que



no quería salir - ¡ni que vinieran degollando!, y aunque fuéramos «tragados» - «es inadmisibles dejar el bloque, la unión hace la fuerza, no se puede estar aislado, es una obligación moral entrar todos juntos a la Unión Europea para ampliar horizontes y fortalecer al máximo el aspecto económico en busca de lograr potencialidad».

¿Nos pasábamos al capitalismo?

Más adelante, Nin Novoa continuaba gastando glucosa en los adjetivos, señalando hacer diplomacia al más alto nivel: «Argentina, no puede quedar afuera, no queremos, y el acuerdo con la Unión Europea debería firmarse a «distintas velocidades» - siempre existe alguien inventando ridículas frases, y tontos repitiéndolas - ante la demora de la presidente Cristina Fernández».

El «Alto Representante del Mercosur», Iván Ramalho - fue Secretario del Ministerio de Industria y Energía del presidente Lula -, manifestó: «no es posible que Uruguay formule tal pedido porque las negociaciones se realizan en bloque, teniendo presente que, el Mercosur, es una unión aduanera».

En «aras» de la fraternidad, de no tomar decisiones en forma unilateral, el Ministro de Agricultura de Brasil, Blairo

Maggi, dijo: «a Corea del Sur le convendría más comprarle carne a Brasil, que a Uruguay. Si le compran a ese país lo están haciendo a un país con tres millones y medio de habitantes, en cambio Brasil tiene más de doscientos millones...pregunto: ¿dónde van a vender más autos Hyundai, Kia, Smartphone, etc?» Nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, guardó silencio.

Entonces, el gobierno uruguayo - Frente Amplio - comenzó a hacer mimitos a la «compañera» Dilma, pero los «camaradas progresistas» brasileños empezaron a sufrir de torticolis, descompensación provocada al mirar hacia otro lado, y la «anticapitalista» terrorista presidente de Brasil - que no quería la intromisión yanqui -, en las relaciones comerciales buscó prioridades con el imperialismo norteamericano, no con el «cooperativismo compañero» Mercosur. También, para «fortalecer el Mercosur» es oportuno recordar que, hace unos años, en busca de la «unión latinoamericana para fortalecernos, luchar contra el totalitarismo yanqui, y la soberbia de la Unión Europea», el gobierno uruguayo - Frente Amplio - presentó un «mensaje intencional» para ser «Miembro Pleno de la Alianza del Pacífico» - iniciativa del entonces presidente peruano Alan García, quien fuera integrante del «Partido Aprista», conocido también como «Partido del Pueblo», agrupación de ultrazquierda, antiimperialista, y que forma parte de la Internacional Socialista -, integrada por México, Colombia, Perú, y Chile.

«Arancel Externo Común»

Para la próxima «Cumbre del

Mercosur» - viernes 26 de marzo - la tensión se ha ido agudizando en particular por la presencia de los mandatarios de Argentina, y Brasil, pero más todavía en las últimas horas, pues, Alberto Fernández, participará en el 41º aniversario del «Partido de los Trabajadores» de Brasil, cuyo líder, es «Lula» da Silva.

Por otro lado, nos encontramos con el tema «Arancel Externo Común» («AEC»), hueso duro de roer teniendo presente que, Alberto Fernández pretende un lineamiento de perfiles más sostenidos, mientras, Brasil - al igual que nuestro país -, busca llegar a una reducción y flexibilización de acuerdos unilaterales más allá del bloque, a efectos de una mayor competitividad.

Alberto Fernández no quiere saber nada de rebajas en el «AEC», considerando no favorable para la estructura productiva argentina.

Quizá, el tema de fondo - más allá de lo expresado -, es, que, el gobierno kirchnerista, no tiene interés en una apertura y proyección de corte liberal pretendida por Brasil, Paraguay, y Uruguay.

Si bien en la reciente visita al presidente Lacalle Pou, el mandatario argentino destacó «profundizar vínculos, y estar muy juntos para la unión regional», también busca el ingreso de Bolivia, pues le serviría para «balancear pensamientos, e intereses».

Por otro lado, Fernández quiere impulsar la «Unasur» («Unión de Naciones Suramericanas»), organismo nacido en 2008, y que, en 2018, Argentina, como asimismo Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, y Perú, decidieran suspender su participación - debido a la falta de resultados favorables -, para finalmente anunciar la salida definitiva, actitud tomada entonces por Uruguay, en marzo de 2020.

Los treinta años del Mercosur demostraron el fracaso del bloque, porque las asociaciones comerciales son positivas si realmente apuntan y concretan el objetivo de elevar los aspectos de cada miembro, y por supuesto ir desplazándose, tomando firmeza, relevancia, en la economía internacional. De no ser así, se continúa permaneciendo en el subdesarrollo, mientras otras corporaciones, como Alianza del Pacífico, en la cuarta parte de tiempo recorrió un camino más que fructífero, convirtiéndose sin lugar a dudas en una plataforma de lanzamiento hacia el resto del mundo.



Alvaro VERO

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

Responsabilidad medica

Nos hallamos en una época en la que el cuerpo se moldea, la vejez se atrasa, la infertilidad se resuelve médicamente, las prótesis sustituyen las amputaciones, terapias genómicas, el encarnizamiento terapéutico es aceptado y pedido al igual que la prolongación artificial de la vida y la muerte no es más que un paso más de la vida.

El auge de la responsabilidad médica se halla fundamentado en varios factores generando un aumento explosivo de la responsabilidad médica.

El progreso de la ciencia y el aumento de métodos de diagnóstico y tratamiento, traen aparejados el adelanto tecnológico, no ajeno a los riesgos de interpretación y capacitación para asimilarnos.

Antes se aceptaba la decisión del «Todopoderoso», había resignación en decir que «Dios así lo quiso» pero ese poder ahora se lo atribuyen a los médicos y hasta se llega a la agresión o la incompreensión porque se siente que tiene el poder sobre la vida y la muerte y que un resultado no deseado solo es posible por error o irresponsabilidad.

Años atrás la relación paciente-médico era de tipo personal, era el médico de la «familia» a quien se tenía enorme confianza y respeto, en una relación cálida y sin discusión alguna y donde a nadie se le ocurría pedir una segunda consulta. Hoy la relación se ha deshumanizado y el médico pasó a ser un partenaire de organizaciones, un asalariado con autonomía profesional limitada. En definitiva el paciente ignora quien es su médico, le atienden equipos, y cada uno ve al paciente desde distintas ópticas profesionales enfriando la relación. El crecimiento de la medicina prepaga y seguros de salud han hecho desaparecer al médico «particular» vistiendo formas inclusive de SRL o de Sociedades Anónimas con ánimo de lucro, de asistencia masificada, regidas por el derecho privado y casi siempre sin auditorías de los contratantes.

Desde los ochenta crece la demanda por malaprasia, se vuelve industria en EEUU con costos exorbitantes y comienza en Argentina el surgimiento de seguros en la provincia donde actúan en ambas caras: como aseguradores y como fomentadores en los hospitales de denuncias por mala práctica y mala atención y recargando los costos del sistema con una medicina defensiva; los galenos ya no ven solamente al enfermo sino que le ven como una posible amenaza.

En el año 1979 realicé un estudio en la facultad de Abogacía de Bs.As. donde 170 fallos analizados 69% tuvieron sentencias en contra de los médicos e instituciones y las especialidades más condenadas fueron la cirugía y la obstetricia.

Recuerdo el caso de un profesional que atendía con un gorro cónico de «mago», con mucha clientela, y que denunciado y al ser requerido «por la justicia mostró su título de médico ¡¡...generaba la confianza en el paciente que muchas veces no se logra.

Fue con el surgimiento de jueces que estudiaron el tema en profundidad, Dr. Alberto Bueres en Argentina (invitado por mí a congresos uruguayos generando conocimiento) y las Dras. Szafir y Venturini en Uruguay con publicaciones, inclusive invité a dar su opinión en Salto. (Termas del Daymán). El fenómeno no siguió siendo explosivo y dentro de las causas está el límite (no establecido) de la demanda y la inversión de la «carga de la prueba» donde el médico estaría en mejores condiciones de probar su inocencia que el damnificado de probar el daño y culpabilidad.

Agotado los caminos previos, fracturado el vínculo médico-paciente, chocado con el despotismo ilustrado de directores de turno tantas veces dañino, en ausencia de comisiones de bioética inexpertas, soslayando normas jurídicas, éticas y gremiales que generalmente no asumen responsabilidades, con carencia de tribunales de negociación ante conflictos, se entra en el terreno de abusar en abogados con escasa experiencia (frecuentemente) en estos temas, se entra en el larguísimo y desgastante transitar en la justicia y sus carencias, visciditudes, costos y desánimo sumado al posible daño.

Sobre ese tránsito nos referiremos en próximas notas.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE

Abogado. Periodista. Convencional del PC en Canelones

Verificar datos antes de divulgar noticias

Alguien ha afirmado con razón que, desde que apareciera la red de redes y los buscadores instantáneos de información, muchos se han acostumbrado a recurrir a estos medios para recoger y a su vez divulgar noticias, sin que a veces, se haya podido verificar la veracidad de los datos. Y lo que es peor aún, sin que siquiera se haya comprobado el origen de los mismos.

Nos encontramos tentados a «tener la primicia», frente a un «océano de información» es cierto, pero de «un centímetro de profundidad» y muchas

buscan llevar agua para su molino y medran con esa circunstancia, su conducta es por cierto más reprochable. Lo cierto es que, lanzada la información con un viso de aparente veracidad, el desprevenido la replicará, el rumor correrá, minará la verdad y el daño ya se habrá hecho.

Poco a poco, se habrá logrado el objetivo evidentemente desestabilizador y debemos estar atentos y alertas. Ya que luego, las explicaciones que formule el organismo o la persona física involucrada, no tendrán la misma



repercusión mediática y la duda permanecerá. Será muy difícil restañar las heridas y el irresponsable, amparado en su «libertad de expresión», seguirá haciendo de las suyas, y en el mejor de los casos, en que se le llegue a intimar a que se retracte en forma pública, sus «disculpas»

veces lamentamos comprobar que -por crédulos o por cómodos- no nos tomamos el tiempo necesario para verificar la certeza de lo que recibimos. Ello no debiera ser así. Ya que sin proponérselo, alentamos a inescrupulosos que intencionalmente buscan sembrar descréditos, transmitir dudas sobre la honorabilidad, infundir resquemores en nuestra sociedad.

Ello puede atentar muchas veces contra los valores democráticos y republicanos en que se basa la propia institucionalidad y alentar disociaciones y profundizar resentimientos.

Es una actitud claramente disruptiva, que puede ocasionar desengaños, pero cuando quienes lanzan en las redes de comunicación tales noticias, sin mayor análisis, buscan seguramente incidir en esa voluble opinión pública que, por lo general se conforma con lo sensacional de la noticia y no indaga mucho más. Tratándose de algunos personajes -supuestamente profesionales- que

no tendrán el mismo efecto que su noticia, retaceada de verdad o abiertamente maliciosa, por inexacta. Cómo enfrentar estas situaciones? Sin lugar a dudas, apostando a la educación, estimulando la formación del espíritu crítico y a saber distinguir y analizar los datos que nos proporcionan antes de replicarlos sin verificar los mismos. Salir de la zona de confort donde la imagen y el mínimo texto nos envuelven y cautivan, sin permitimos un tiempo para reflexionar o cuestionar cómo son las cosas en la realidad, sin brindarnos más datos que esa inmediatez sensacionalista. Advertir la necesidad de pensar, antes que hacernos eco -en definitiva- de rumores, que muchas veces, buscan infundir resquemores y desinteligencias que, a la postre pretenden horadar trayectorias y hasta poner en duda políticas públicas, con la finalidad de sembrar malestar en distintos círculos sociales. Estemos alertas!



Misión cumplida

Fátima BARRUTTA
 Diputada PC Batllistas.
 Fue Edila en Montevideo.



Nuevos e inminentes desafíos políticos me llevan en estos días a dejar transitoriamente la banca de diputado, que he ejercido en cinco oportunidades desde el 1ro de diciembre de 2020 al 18 de marzo de 2021.

El año que ha terminado ha sido uno de los más difíciles que ha transitado tanto nuestro país como el mundo. A la responsabilidad de representar el voto mayoritario de la ciudadanía, se sumó este contexto profundamente adverso, donde todos quienes desempeñamos roles legislativos, debimos poner razón y corazón en enfrentar una crisis sanitaria con duras consecuencias sociales, económicas y culturales.

Con ese viento en contra, tenemos la satisfacción de decir que dejamos nuestra banca con once proyectos de ley presentados, que recogen aspiraciones largamente reclamadas por la ciudadanía y aportan ideas acordes a los cambios tecnológicos y culturales de nuestro tiempo.

Los proyectos están sobre la mesa. Ahora corresponde al parlamento discutirlos, mejorarlos y convertirlos en once nuevas herramientas para el mejoramiento de nuestra vida y convivencia.

1. Calidad de aire

«La presente ley tiene por finalidad evitar, prevenir y reducir los efectos nocivos para la salud humana, el ambiente en su conjunto y demás bienes de cualquier naturaleza, de aquellas sustancias y partículas que se encuentran en el ambiente».

Con ese fin, nuestro proyecto mandata la definición y establecimiento de objetivos de calidad de aire, en lo que respecta a las concentraciones de partículas, ozono, dióxido de azufre y dióxido de nitrógeno. Generando métodos y criterios de evaluación de estas sustancias, instalando estaciones permanentes de monitoreo de calidad del aire cada 15000 habitantes (con excepción a Montevideo cada 50000 habitantes) e informando a la población sobre su evolución de manera ágil y en tiempo real.

2. Violencia digital

Planteamos un agregado al artículo sexto de la Ley de Violencia hacia las mujeres basada en género, que incorpora la figura de la violencia digital, entendida como «toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, y las redes sociales, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o

comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia. Así como aquellos actos dolosos que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, y redes sociales.»

El proyecto introduce, además, una nueva medida cautelar para sancionar la ocurrencia de violencia digital y mediática. Otorgándole a los magistrados una herramienta acorde al nuevo delito.

Y se agregan cuatro nuevas agravantes especiales a los delitos establecidos

que se tradujo en el «dos a uno», y que, en la inmensa mayoría de los casos, se armaran con dos hombres en las primeras posiciones y una mujer en la tercera, quien a su vez podía ir acompañada de candidatos hombres en la línea de suplentes inmediata.

Lo que propusimos este año fue que se legisle para que exista «igual número de mujeres y de hombres intercaladamente entre ambos géneros en forma alterna y sucesivamente entre los candidatos que se postulen en las distintas listas, nóminas, registros, etc., utilizadas en el acceso a puestos de representación política».

La propuesta no es antojadiza, porque las evaluaciones internacionales de calidad democrática, donde Uruguay suele ocupar los primeros lugares, nos bajan la nota justamente en la falta de

bienestar animal. Propusimos crear el Hospital Escuela Veterinaria, para que sea administrado por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República, en coordinación con el Instituto Nacional de Bienestar Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. El proyecto busca beneficiar la salud de aquellos animales considerados de compañía y aquellos equinos que no son utilizados con fines deportivos o de espectáculo. Para lograrlo, reclama la universalización del servicio veterinario, público y gratuito, coadyuvando en la formación de los futuros médicos de esta especialidad y transversalizando la educación, permitiendo que otras facultades públicas y privadas puedan formarse en el Hospital escuela, profundizando los cambios iniciados por leyes anteriores y preservando para el patrimonio del Estado el emblemático edificio de la Facultad de Veterinaria.

5. Pensión y asistencia a las víctimas de siniestros de tránsito causados por conductores bajo intoxicación alcohólica

Este proyecto crea una prestación de seguridad social denominada Pensión a las Víctimas de Siniestros de Tránsito Causados por Conductores Bajo el Efecto de Intoxicación Alcohólica, que estará a cargo del Banco de Previsión Social, siendo temporal o vitalicia, según la circunstancia lo indique.

Se basa en el principio de que, independientemente si existió o no reparación por empresa aseguradora, el Estado debe responder por su papel de garante, en el entendido de que su obligación es velar por la vida y seguridad de los habitantes de la República y proceder a mitigar el mal causado.

El proyecto concede una pensión y brinda asistencia a las víctimas, sus causahabientes y eventualmente la asistencia al victimario. La prestación de la pensión, que deberá ser brindada por el Banco de Previsión Social, ascenderá a seis Bases de Prestaciones y Contribuciones mensuales, que serán reajustadas de acuerdo con el régimen general de ajuste de pasividades. Asimismo, los beneficiarios tendrán derecho de recibir en forma gratuita prestaciones médicas interdisciplinarias en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud, sumadas al apoyo de científicos y técnicos para la rehabilitación física y psíquica, necesaria para su reinserción social y laboral.

6. Tambores



en la Ley de Violencia Basada en Género; estas son; cuando se obtenga algún tipo de beneficio no lucrativo; cuando se cometa contra una persona que no pueda comprender el significado del hecho; cuando el delito sea cometido por un servidor público en ejercicio de sus funciones, y cuando a consecuencia de sus efectos, la víctima atente contra su integridad o contra su vida.

3. Paridad de género

Nuestro proyecto en este importante tema aspira alcanzar la igualdad sustantiva dentro de la actividad política. Como se recordará, la última legislación al respecto resolvió que las listas de los partidos políticos debían contener el criterio de que ambos sexos estuvieran incluidos en cada tema, lo

la participación equilibrada y de igualdad formal y real entre mujeres y hombres en la toma de decisiones. Entonces, ¿es realmente plena una democracia donde la presencia de mujeres en los cargos públicos y en las bancas senatoriales y de diputados, es tan menguada como la nuestra?

Nuestro proyecto establece paridad de género en las listas, proclamación paritaria por departamento y línea de suplentes del mismo género.

Porque no hay democracia plena si no hay paridad. Porque no hay futuro sin mujeres.

4. Hospital Escuela Veterinaria

Al igual que en lo que hace a la protección del ambiente y a las políticas de género, nuestra acción parlamentaria también fue sensible a la defensa del

Las esferas de lo patrimonial y cultural también han sido protagonistas en nuestra actividad parlamentaria.

En ese marco, propusimos una ley de artículo único que declara «patrimonio cultural de la República Oriental del Uruguay los tambores denominados chico, repique, piano y bombo utilizados por los afrouuguayos a partir del legado ancestral africano, sus orígenes rituales y su contexto social como comunidad».

El candombe es una expresión cultural íntegramente nacional. La tradición afrouuguayaya que encarna, lo convierte en un bien intangible de extraordinaria importancia en la identidad cultural de la nación.

7. Vinos de producción uruguaya en eventos oficiales

Debería ser algo obvio pero, curiosamente, no se implementa regularmente. Nuestro proyecto mandata que en todos los eventos oficiales que se realicen en nuestro territorio y en el extranjero, «deberá ofrecerse exclusivamente vinos de producción uruguaya». Procuramos de este modo beneficiar en forma directa a toda la cadena vitivinícola y productos de la industria uruguaya relacionada con el vino, revalorizando los recursos humanos asociados a la producción, desde el viñedo hasta la comercialización, y reafirmando la presencia de estos productos en todas las representaciones diplomáticas uruguayas en el exterior.

Asimismo, con este proyecto se busca posicionar al vino uruguayo como parte del acervo cultural de la República, el que deberá ser promocionado e impulsado por nuestra diplomacia a escala planetaria.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, hace 25 años el sector ocupaba unas 12.000 hectáreas y contaba con 439 bodegas. Actualmente esa superficie ha descendido a 6.141 hectáreas, con 1.000 productores de uva y 165 bodegas.

El vino es producción, comercio, fuente de trabajo, cultura y tradición. Es el pabellón patrio flameando en todas las mesas del mundo donde se comparte un vino uruguayo.

8. Casa por 100 pesos

Con el doble objetivo de evitar el despoblamiento de determinadas zonas del país que hoy cuentan con una población menor a tres mil habitantes, y ofrecer soluciones habitacionales a los sectores más vulnerables de la población, este proyecto comete a la Agencia Nacional de Viviendas la adjudicación de inmuebles con destino casa habitación, bajo el sistema de donación modal.

Sus beneficiarios serán, en orden de prelación, primero: inmigrantes

llegados al país, con un plazo no mayor a los últimos tres años. Segundo: mujeres víctimas de violencia definida por la Ley de violencia hacia las mujeres basada en género. Tercero: jubilados o pensionistas de cualquiera de las cajas o servicios que brinda el Estado. Y por último: cualquier otra persona que así lo solicitare.

Atribuyéndoles a éstos una gran carga de responsabilidades, obligaciones y prohibiciones que hacen de modo de la donación. Por otro lado, se les atribuyen beneficios tributarios y de seguridad

la debida asistencia e información, tanto a la mujer como al familiar autorizado que así lo requiera». Por medio de las sanciones previstas, se procura disuadir la atención no respetuosa, y asegurar una mejor asistencia a la madre y al recién nacido, manteniendo el respeto que proteja la fisiología del parto y la vinculación del bebé y la familia.

10. Donación de Placenta Humana

Este proyecto declara «de interés nacional el fomento de la Donación de Placenta Humana, obtenida bajo los

epidural, en aquellas madres que padecen muerte fetal intrauterina y que opten por el procedimiento de parto inducido y por cesárea, cualquiera sea el período de gestación.

Se establece como beneficiaria a cualquier mujer, sin distinción de su nacionalidad; que manifieste su voluntad por escrito de recibir la analgesia.

De acuerdo con nuestra propuesta, una vez aprobada la ley, el Ministerio de Salud Pública y el Fondo Nacional



Fátima Barrutta, Ignacio Suárez y Mariano Arana

social para fomentar el arraigo de los nuevos colonos.

Al momento de presentar la solicitud, el postulante deberá abonar una tasa simbólica de cien pesos uruguayos. Esta idea surge de la iniciativa de un alcalde italiano, que logró repoblar su ciudad a partir del concepto «una casa por un euro», el cual se extendió rápidamente a otros países de Europa, por su originalidad y pertinencia social y urbanística.

9. Violencia obstétrica

Planteamos ampliar por la vía de la modificación a la Ley de Violencia Contra la Mujer Basada en Género, la Violencia obstétrica, entendiendo por tal «toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos».

También la que se ejerza «sobre mujeres gestantes, o en el momento de la asistencia del parto, o estando en proceso de interrupción del embarazo» y la que surja de «no brindar

protocolos y procedimientos médicos adecuados establecidos por el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos, para uso reconstructivo y terapéutico humano». Solo tres maternidades trabajan de forma honoraria para donar placentas al Instituto Nacional de Donación y Trasplante: las del Hospital Militar, el Hospital Británico y el Sanatorio Americano. Si bien las maternidades del Pereira Rossell y del Hospital Policial disponían de políticas para recibir y enviar la placenta al Instituto Nacional de Donación y Trasplante, en la actualidad ya no lo hacen.

Sobran los motivos para que el Estado Uruguayo tome como política nacional el fomento de la Donación de Placenta; comunicando a la población de los enormes beneficios que tiene para todos aquellos que sufren y necesitan los tejidos y membranas extraídos de ella.

11. Analgesia epidural para madres que padecen muerte fetal intrauterina

Se trata de un proyecto que tiene por objeto prestar en forma gratuita y universal, la analgesia del parto de tipo

de Salud tienen un plazo de 30 días para instrumentar la obligatoriedad de brindar la analgesia epidural en todos los centros de salud, prestadores de servicios, clínicas y maternidades, ya sean públicas y privadas, de todo el territorio nacional.

Al otorgar esta prestación por parte del Estado, se intenta de alguna manera mitigar el sufrimiento de una madre que debe enfrentarse a una realidad inimaginable y un dolor que la acompañará toda su vida.

La intensidad con la que viví estos 5 ingresos a la Cámara de Representantes, como diputada por Montevideo, sobre todo en estos tiempos sombríos de pandemia, y al momento de dejar transitoriamente la banca nos hacen mirar atrás y sentimos con la satisfacción del deber cumplido.

Nuevos desafíos políticos nos encontrarán otra vez en el camino de la propuesta, al servicio de la República y la justicia social.



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Escritor. Historiador. Abogado.
Fue Diputado y Presidente de la República.
Es Senador y actual Secretario Gral. del Partido Colorado
FUENTE: diario El País

Las palabras y los hechos



En la política, las palabras son hechos. Y las formas, sustancia. Como lo es la propia democracia, esa suerte de regla de juego que asegura las garantías para que luego la ciudadanía elija o haga sucumbir gobiernos, cuyos rumbos pueden ser diametralmente opuestos.

La «democracia formal» fue el cuestionamiento histórico del marxismo, que solo entendió su valor cuando se perdieron las libertades, aunque de a ratos vuelven a olvidarlo. Si esto es verdad en general, mucho más lo es en la política exterior, donde el respeto a la política de cada Estado es una regla de oro. Intervenir en los asuntos internos de otro Estado puede tomarse como una agresión a la soberanía, mayor o menor según los casos, pero siempre graves. Aun las pequeñas intervenciones, solo palabras muchas veces, son consideradas relevantes por configurar normalmente peligrosos precedentes.

En nuestro ámbito latinoamericano, sin embargo, se ha hecho hábito lo contrario, con Chávez y Maduro a la cabeza, que inauguraron, abierta y ruidosamente, ese estilo de aplaudir o condenar a los gobiernos o políticos de otros países.

Cuando nuestra última campaña electoral, el entonces presidente electo de Argentina, el Dr. Alberto Fernández, hoy Presidente, vino a Montevideo, se reunió con el candidato del Frente Amplio y hasta se mostró públicamente almorzando con el Ing. Martínez en una conocida parrillada. Poco después, el Presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, dijo que deseaba que ganara el Dr. Lacalle Pou, lo que sí podía ser halagador a nuestros oídos, pero en lo personal me resultó tan desaconsejado como la actitud anterior.

En los últimos días, el presidente Fernández agravó al de Ecuador, Lenin Moreno, y recibió una andanada de insultos de su par. Del mismo modo que festejó desproporcionadamente el fallo de un juez de la Corte Federal brasileña, anulando por falta de competencia los

juicios contra el expresidente Lula da Silva. Afirmar que las condenas recaídas en esos procedimientos fueron «dictadas con el solo fin de perseguirlo y eliminarlo de la carrera política», es

cualquier Jefe de Estado, más cuando somos países hermanados por la historia y la geografía, amén de socios en el Mercosur. Más que nunca el caótico mundo actual, con instituciones internacionales muy disminuidas y una pandemia desquiciadora, nos impondría en nuestro ámbito regional una actitud coordinada y constructiva. ¿Cómo hacerlo en este clima de tensión personal entre los mandatarios? ¿Cómo regenerar un clima de confianza recíproca, sin el cual no se podrá avanzar, en un proceso ya de por sí

asimetría en el tamaño de nuestras economías, se fueron atando vínculos jurídicos, administrativos, aduaneros y comerciales.

El PBI de Brasil es el 81% del total del Mercosur. 16% Argentina, 2% Uruguay y 1% Paraguay. No ha resultado fácil administrar esta asimetría, pero razón de más para cooperar y mirar hacia afuera, cuando se ha producido un cambio geopolítico de enorme trascendencia con la irrupción de China en el escenario mundial. En 2019 le exportamos a China 2.147 millones de dólares, frente a 1.116 a Brasil y 377 a Argentina. La cifra de Brasil anda en el promedio de los últimos 20 años, pero no así la de China, que sigue subiendo.

El tema para Uruguay es enorme, porque no se agota en el Mercosur. El 63% de nuestra exportación se hace sin preferencias, mientras que Australia y Nueva Zelanda, competidores directos nuestros en el Asia, no llegan al 30% de sus negocios pagando aranceles. Se ha hablado mucho de este tema últimamente y del corsé que representa la resolución N° 32, que expresamente nos prohíbe negociar cualquier preferencia de modo individual.

Abiertamente desafiar ese compromiso nos llevaría a un escenario traumático. Pero así como un día logramos el asentimiento para firmar un tratado de libre comercio con México, ¿por qué sería imposible abrir esa posibilidad para avances, si se quiere, más modestos? Nuestra economía cayó 5% el año pasado, 10% la de Argentina, más de 4% la de Brasil. ¿No es algo excepcional que ameritaría, por lo menos, suspender por un año la prohibición de negociar acuerdos puntuales?

No deberíamos enredarnos en conceptos cuasi abstractos sobre «flexibilizaciones», «dos velocidades» o «regionalismo abierto», sino definir concretamente qué es lo que estaríamos precisando en algunos mercados importantes para productos específicos y tratar de aproximarse a esas soluciones. Avanzar en esto sería, para nosotros, la mejor celebración de estos 30 años de tan escabrosa integración.

En cualquier caso, como decimos, todo empieza en las palabras. Y en las formas.



un agravio a las instituciones brasileñas. Las consecuencias no se demoraron, porque inmediatamente trascendió que el Presidente de Brasil no iría a Buenos Aires a la celebración de los 30 años del Mercosur, que diplomáticamente, la Presidencia pro tempore que ejerce Argentina trasladó a un Zoom.

Todo esto es un desplazamiento progresivo de las obligaciones de

complicado y ahora agravado? Podrán no quererse, pero los debería, por lo menos, convocar el interés.

Con este panorama, es natural que miremos hoy al Mercosur con una enorme preocupación. Estos 30 años que cumple no fueron en vano y si bien nunca se logró recomponer el clima de los primeros años, alterado por la devaluación brasileña de enero de 1999, que nos puso delante de la enorme